

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Solicitarle al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, a través del organismo que corresponda, informe sobre el programa "Barrios Bonaerenses" en concreto:

- 1) Informe los municipios y organizaciones ejecutoras del programa
- 2) Informe persona responsable de ejecutar el programa en cada caso
- 3) Respecto de la Población Beneficiaria indique:
- a. Los criterios de distribución
- b. Las constancias que se exigen a los ciudadanos para acreditar la falta de ingresos propios y familiares
- 4) El impacto que ha tenido en la población en terminos cuantitativos y cualitativos
- 5) El porcentaje del presupuesto destinado al programa





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

- **6)** Informe la modalidad concreta del programa indicando en qué consiste el programa; los objetivos-a corto y largo plazo-; las conclusiones provisorias.
- 7) Informe el monto actual de la ayuda que se brinda

FUNDAMENTOS

FERNANDO PEREZ Diputado H. C. Diputados Pcia. Ba. As.

El programa "Barrios Bonaerenses" depende del Ministero de Desarrollo Social.

Es un programa destinado a la ayuda de personas desocupadas. Sin embargo, debido a la escasa información que se brinda del mismo no podemos conocer a ciencia cierta en que consiste.

La página web del ministerio no da mayores detalles de los objetivos, las tareas llevadas a cabo, ni mucho menos de las personas beneficiadas con el programa.

Queremos evitar que se destine dinero público a otros fines distintos para los que se debe utilizar. Por ello necesitamos tener información concreta y precisa del programa.

Por ello, solicitamos a los legisladores que apoyen la siguiente iniciativa.

Diputado

C. Didutados Pcia Bs.As.

D1478/15-16

